

6 de junio de 2003

Circular de Finanzas 03-23

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD



CREACIÓN CUENTA RELACIONADA CON DESCUENTOS DE NÓMINA

Hemos asignado el siguiente número de cuenta de Deudas a Terceras Personas (Third Party Liabilities) para registrar los correspondientes descuentos en sueldos efectuados a los empleados:


Oficina de
Finanzas

Núm. Cuenta	Descripción
0-15261	Cuota Miembros Unión Bonafide de Oficiales de Seguridad de la Universidad de Puerto Rico, Inc.

Según requerido por el Módulo de Recursos Humanos es necesario que se creen todas las cuentas de deudas a terceras personas aunque la Unidad no tenga esa clase de deducción en la nómina de sus empleados.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,


Luis A. González
Director

ysc